

Plan Gestión del riesgo



ANTONIO TRIANA MANRIQUE
DIRECTOR

CENTRO EDUCATIVO

LICEO MIXTO SIMÓN BOLÍVAR



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



PROYECTO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

ANTONIO TRIANA MANRIQUE

DIRECTOR

CENTRO EDUCATIVO LICEO MIXTO SIMÓN BOLÍVAR
VILLA DEL ROSARIO



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



TITULO: PROYECTO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

INTRODUCCION

Proteger la vida de los niños, niñas y mitigar los riesgos de ser afectados en caso de accidentes y catástrofes es un asunto de fundamental importancia con el que debe comprometerse la comunidad del Centro Educativo Liceo Mixto Simón Bolívar del municipio de Villa del Rosario.

Los niños, los jóvenes, los maestros y los demás integrantes de la comunidad educativa pueden verse afectados por ellas. De ahí que los centros educativos, siguiendo las recomendaciones del artículo 5, párrafo 10 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, están encargadas de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, orientado a aminorar los riesgos, prevenir y atender adecuadamente los desastres naturales y las emergencias cuando estos se presentan. Por otra parte, muchas veces los establecimientos educativos se convierten en lugares de refugio de la población ante estas situaciones.

Para elaborar sus planes, es necesario conocer que en nuestro país, la gestión de riesgos se estructura a partir de cuatro escenarios territoriales (áreas rurales y naturales, zonas de ladera, zonas aluviales y ciudad consolidada) y cuatro escenarios sectoriales (sector de la construcción, redes, industria y aglomeraciones de público), con el fin de articular sus programas con los de otros actores de la sociedad.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

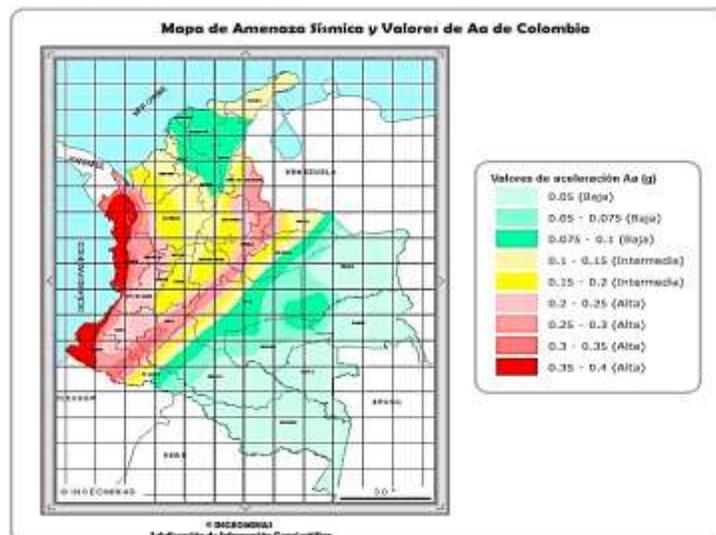
VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



DIAGNÓSTICO

El Centro Educativo Liceo Mixto Simón Bolívar, de carácter privado, se encuentra ubicado en la Carrera 12 N° 17-33 Barrio La Palmita, en el municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander.



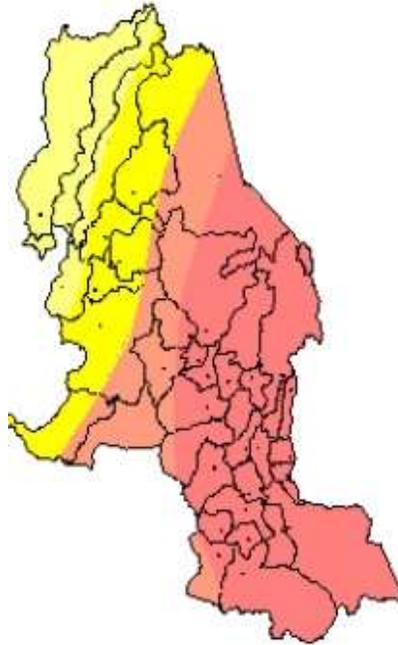


CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO



"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



En el municipio de Villa del Rosario, que pertenece a la subregión denominada, zona metropolitana, la gestión del riesgo de desastre en el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo Estrategia de Respuesta a Emergencias PDGRD – EDRE, dada la coherencia de su elaboración ha logrado, en un periodo relativamente breve, permear el lenguaje de diferentes actores sociales, los cuales manejan el tema tanto aquellos que han tenido una relación directa con el problema o los eventos asociados directa como indirectamente, como aquellos relacionados desde el contacto tradicionalista con la academia, investigadores, consultores expertos y sector gubernamental, entre otros.

Uno de los eventos sin lugar a dudas y de mayor impacto en 18 de Mayo de 1875 a las 11:15 am, el cual según los registros históricos, presentó una calificación de XI (muy desastroso) en la escala de Mercalli la cual mide la intensidad del sismo post-desastre, siendo el de mayor grado los municipios que hacen parte del área metropolitana y los centros poblados en el vecino país de Venezuela en San Antonio del Táchira asolando el área fronteriza de los dos países.

Asimismo, causó graves daños en las poblaciones venezolanas de entre otras, y fue sentido en Bogotá y Caracas. Villa del Rosario era una población histórica y tranquila. En 1821 construir, los miembros del resto de la iglesia que colapsó durante el gran movimiento sísmico, las casas de esa época en la zona eran de tapia pisada y patios interiores; se puede afirmar que no quedó ninguna en pie.

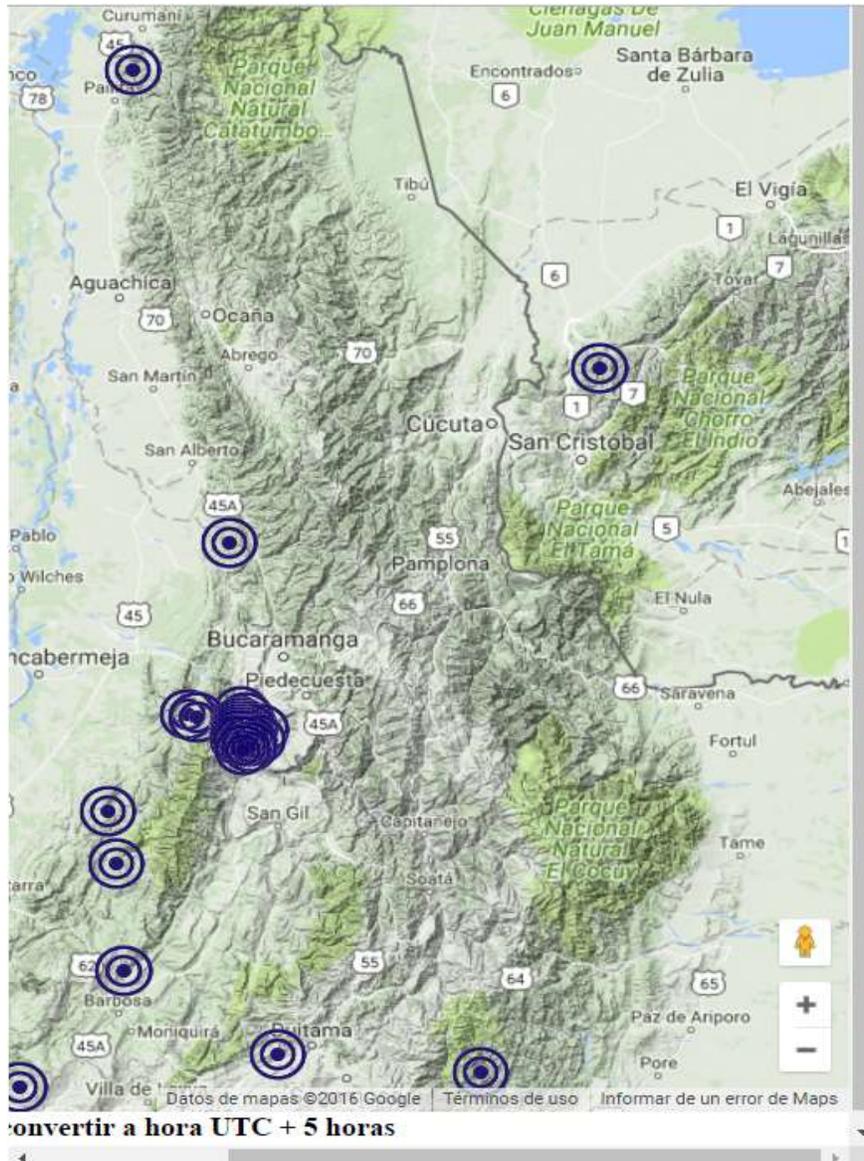
Red sismológica Norte de Santander



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



JUSTIFICACIÓN

Prevenir desastres no consiste solamente en prepararse para atender eficientemente la emergencia cuando ocurra. Prevenir también es evitar que crezcan las zonas de alto riesgo, es saber manejar el suelo cuando se construye, es impedir las talas y las quemas para evitar cerros erosionados que se deslizan y pueden represar quebradas y ríos, provocando inundaciones. Es respetar la naturaleza y saber manejar la tecnología.

Por lo tanto se hace necesario preparar a la comunidad educativa en la prevención y atención de desastres, organizando comités institucionales y municipales.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



MARCO TEÓRICO

1. Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural o causado o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

2. Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los potenciales, y se compara con criterios de seguridad con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

- **Plan de Contingencia:** componente del plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.
- **Plan de evacuación:** Conjunto de acciones tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

MARCO LEGAL

Directiva Ministerial 13 de 1992

Establece la obligación del sistema educativo de contribuir al "propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos. Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres".

Orienta la incorporación de la prevención de desastres en la educación a través de:

1. Incorporar la prevención de desastres en la educación y crear conciencia ambiental:

A. Analizar contenidos curriculares integrando los contenidos sobre el manejo acertado del medio ambiente y las tecnologías para prevenir desastres.

B. Formación de los profesionales para ayudar a prevenir desastres (ICFES/UNIVERSIDADES).

C. Capacitación de docentes sobre la implementación de la adecuación curricular y la elaboración de planes de prevención de desastres.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



2. Programa Escolar de Prevención de Desastres:
 - a. Planes de prevención de desastres en establecimientos educativos (enfoque de PEGR).
 - b. Revisar las instalaciones educativas.
3. Planes de emergencia de escenarios deportivos.
4. Coordinación Interinstitucional
 - a. Participación activa de las autoridades educativas en los Comités de Emergencia.

Resolución 7550 de 1994

Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres. Establece:

1. Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional PEI.
2. Incentivar en la comunidad educativa la sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia y desastres.
3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres:
 - a. Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares.
 - b. Análisis escolar de riesgos.
 - c. Plan de acción.
 - d. Simulacro escolar ante una posible amenaza.

Parágrafo: El plan escolar de prevención y atención de emergencias y desastres será de obligatorio cumplimiento para todos los establecimientos educativos y en consecuencia su evaluación y verificación estará a cargo de los supervisores de las secretarías de educación en su correspondiente instancia.

4. Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención.
5. "Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia"
6. "Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles"

Resolución 2343 de 1996

La adaptación y adecuación de áreas obligatorias y fundamentales a las necesidades regionales, deberá consultar las particularidades sociales, culturales, económicas, políticas, étnicas y ambientales de la región en donde ejerce influencia el proyecto educativo institucional. Además, deberá atender los criterios que sobre el particular formulen las



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



secretarías de educación departamentales y distritales, previa consulta con las autoridades municipales.

LEY 400/97

"Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes".

Decreto Nacional 2247 de 1997

Estipula que la educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115/94 y sus normas reglamentarias, nivel que ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad comprendiendo los grados de Pre-jardín, Jardín y Transición.

Directiva Ministerial No. 12 de 2009 MEN

Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia.

Ley 1575 de 2012

"Por medio de la cual se establece la Ley general de Bomberos de Colombia".

Decreto Ley 1523 de 2012

Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

Resolución 000356 de 2005 de la Secretaría de Educación Departamental.

"Por la cual se conforman los Comités Escolares y se adopta el Plan para la Prevención y Atención de Emergencias Escolares" en las instituciones y centros educativos del departamento Norte de Santander. Las instituciones educativas oficiales y privadas del departamento de Norte de Santander deben adoptar un Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, el cual será incluido en el Proyecto Educativo Institucional y contendrá como mínimo los siguientes aspectos:

Creación del Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias, Creación de Brigadas Educativas, Análisis Vulnerabilidad de la planta física, Plan de Contingencia, Plan de Evacuación, Simulacro ante una posible amenaza.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



MARCO CONCEPTUAL

Un plan de prevención es un conjunto de medidas anticipadas a un evento, elaboradas en un trabajo colectivo que permite reducir la posibilidad de ser afectados.

Los planes nos ayudan a mejorar si los aplicamos oportunamente en el lugar donde vivimos, estudiamos y/o laboramos, para que generemos capacidad de respuesta frente a los fenómenos naturales o los ocasionados por el hombre.

¿Qué son los PLANES ESCOLARES?

- Conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar, en los establecimientos educativos con el objeto de prevenir o mitigar (disminuir) unas condiciones de riesgo existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales, antrópicos (por causa humana) y sociales, ocasionando un desastre.

¿Cómo se conforma el comité escolar para la gestión del riesgo?

- Director
- Docentes
- Estudiantes
- Personal Administrativo y de Servicios Generales
- Padres de Familia
- Comunidad

¿Que debe incluir el Plan?

- Identificación de los factores de riesgo
- Inventario de los recursos Humanos, Económicos y Logísticos (En un plano de la Institución ubicar teléfonos, fuentes de agua, megáfonos, extintores)
- Análisis de Vulnerabilidad de la planta física
- Plan de Acción. Incluye las tareas preventivas para evitar posibles desastres, plan o ruta de evacuación. En caso de servir como alojamiento definir quien lo va a administrar
- Conformación de brigadas educativas

Brigadas educativas

- Grupo de trabajo entrenado en varias áreas de prevención y está conformado por jefe de brigada, monitores de brigada y brigadistas
- Búsqueda y rescate
- Primeros Auxilios



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



Brigadas educativas

- Salvamento de bienes
- Combate del fuego
- Evacuación
- Práctica de simulacros

Riesgos de los Planteles Educativos

- Temblores
- Incendios
- Explosiones
- Deslizamientos
- Inundaciones
- Tormenta Eléctrica
- Vientos fuertes
- Terremotos

PLAN DE ACCION

ANTES

- PRIMERA FASE
- Preventiva
- Acciones de educación, participación y prevención con la Comunidad

DURANTE

- SEGUNDA FASE
- Atención a la hora del desastre, se brindan los primeros auxilios

DESPUÉS

- TERCERA FASE
- Recuperación
- Retorno a los hogares o a la operación normal del plantel



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

ANTES

- Convoca reuniones del Comité Escolar para Gestión del Riesgo.
- Define actividades de prevención y atención de emergencias con apoyo del comité y las brigadas.
- Realiza la gestión administrativa para el funcionamiento permanente del plan escolar para la gestión del riesgo, así como su seguimiento.
- Lleva registro de reuniones, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Organiza el Puesto de Mando Unificado – PMU para su instalación durante una emergencia, garantizando que cuente con los recursos mínimos para su operación (señalización, chalecos, papel, tablillas, lápices, cinta, tablero, marcadores, Plan de emergencia de la institución, sistemas de comunicación, mapas,...).

DURANTE

- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada.
- Contacta las entidades de apoyo y organismos de atención.
- Lleva la bitácora del incidente.
- Identifica las instalaciones necesarias para establecer durante el incidente, como por ejemplo: PMU (Puesto de Mando Unificado), MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación de heridos), albergue, etc., para su ubicación en zonas seguras de acuerdo con las necesidades, condiciones ambientales, costo y tiempo de operación; y designa un responsable de cada instalación.
- Asume el comando del PMU hasta que llegue una autoridad competente.
- Establece red de comunicaciones interna y externa; mantiene comunicación con jefes de brigada.
- Evalúa la situación de emergencia y dirige los recursos y brigadas hacia las zonas afectadas.
- Recibe y toma decisiones relacionadas con la emergencia.
- Orienta las actuaciones de las brigadas, según el desarrollo de la emergencia.
- Evalúa la efectividad de las acciones que se están implementando para atender la emergencia, y las redirecciona según los resultados.
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

DESPUES

- Comunica la orden de retorno seguro a las instalaciones y zonas afectadas, cuando la emergencia se ha superado, de acuerdo a lo establezca con el Rector de la institución.
- Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas.
- Consolida el reporte de la emergencia.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



- Evalúa el desempeño de las brigadas, y la idoneidad de sus recursos y funciones.
- Reformula el PEGR, relacionando lo concluido en el informe de la emergencia.

OBJETIVOS

GENERAL

Educar a la comunidad educativa del Liceo Mixto Simón Bolívar y sus alrededores, en la detección, prevención y manejo adecuado de situaciones de riesgo, amenazas o evacuación de cualquier tipo.

ESPECIFICOS

- Reactivar el comité de gestión y manejo del riesgo en nuestra institución educativa
- Elaborar el proyecto de prevención y atención de desastres dentro del Liceo
- Priorizar las zonas de vulnerabilidad del Liceo frente a un siniestro y/o evacuación.
- Conformar las brigadas de primeros auxilios, contra incendios, evacuación y rescate y salvamiento de equipos.
- Gestionar Capacitación para los líderes de las respectivas brigadas.
- Completar esquema de señalización y la ruta de evacuación en cada una de las sedes.
- Incluir en el calendario escolar los días de simulacro de evacuación.
- Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de estar prevenidos ante situaciones de emergencia.
- Realizar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PROCESOS:

1. FORMACIÓN:

Docentes que conforman el comité de prevención y atención de desastres en el Centro Educativo Liceo Mixto Simón Bolívar, Municipio de Villa del Rosario.

2. GESTION

Antonio Triana Manrique, Director.

3. COMUNICACIÓN

- Capacitación del personal docente perteneciente al comité de gestión de riesgos



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



- Sensibilización a la comunidad educativa.
- Posteriormente se realizara un intercambio de experiencias del trabajo realizado en las diferentes sedes de la institución educativa.

4. SISTEMATIZACIÓN

Elaboración de informe

Se recolectara la información que posteriormente será realizada para generar procesos de construcción y conocimiento a nivel nacional, regional y local.

METAS

1. Elaboración y consolidación del proyecto de prevención y atención de desastres.
2. Determinar con exactitud el conjunto de riesgos y amenazas a las que está expuesta la institución.
3. Elaborar el plan de acción que tiene el comité de atención y prevención de desastres.
4. Solicitar ante las directivas de la institución, la capacitación para los docentes y administrativos de la institución.
5. Socializar el proyecto a la comunidad educativa por parte de los docentes y liderado por los docentes integrantes del comité de riesgos.
6. Realización de simulacros de evacuación en todas las sedes dirigida por los docentes representantes del proyecto.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente proyecto se contará con la participación de un grupo de 8 estudiantes del grado quinto, acompañados por los docentes, que conforman el comité de prevención y atención de desastres, elaboraran el respectivo proyecto que desarrolle las siguientes actividades

1. Levantar un inventario de recursos institucionales para la gestión del riesgo identificando fortalezas y debilidades
2. Realizar un seguimiento a la matriz de riesgos profesionales que realiza año a año la entidad prestadora de salud en cada una de las sedes, para detectar los riesgos o amenazas que hagan vulnerables a los miembros de la comunidad educativa.
3. Conformación de Brigadas y Grupos de Apoyo por sede.
4. Diseñar un plan de evacuación que identifique la planta física y las zonas más seguras.
5. Realizar la señalización pedagógica de la ruta de evacuación de cada una de las sedes y los planos de evacuación.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO



"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"

6. Gestionar las capacitaciones para cada brigada en posibles emergencias o desastres con la ayuda de organizaciones como los bomberos, la defensa civil, la policía nacional, la comisaría de familia, cruz roja entre otras.
7. Realizar charlas pedagógicas y talleres de prevención y atención de emergencias
8. Elaborar una cartilla institucional de capacitación para toda la comunidad educativa acerca de temas relacionados con la prevención de desastres.
9. Participar en la organización, ejecución y evaluación de simulacros de evacuación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PRIORIDAD (A, M, B)	FECHA PREVISTA	FECHA REAL
1	Construcción del Proyecto	Comité prevención y atención de desastres.	A	Marzo	Marzo
2	Solicitar ante las directivas de la institución capacitación de docentes líderes del proyecto	Comité prevención y atención de desastres.	A	Abril	Abril
3	Selección del grupo de estudiantes	Antonio Triana Manrique	A	Abril 02	
4	Capacitación grupo de estudiantes	Antonio Triana Manrique	A	Abril 03	
5	Socialización del proyecto a los estudiantes y docentes.	Equipo Líder.	A	16 de abril	
6	Conformación de Brigadas	Antonio Triana Manrique	A	Abril	
7	Capacitación de Brigadas	Comité prevención y atención de desastres.	A	Abril	
8	Elaboración del plano de evacuación	Comité prevención y atención de desastres.	A	Abril	
8	Señalización rutas de evacuación y modelo de plan del riesgo	Representante de cada sede y equipo de apoyo	.A	Julio-septiembre	
9	Primer simulacro de evacuación	Comité prevención y atención de desastres.	A	3 de mayo	
10	Realización de segundo simulacro de evacuación	Comité prevención y atención de desastres.	A	25 de Octubre	



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



PLAN DE ESTUDIOS

TEMATICAS POR GRADO

PREESCOLAR Y PRIMERO

- Los terremotos
- Los incendios
- Concentración masiva de personas
- La edificación: las salidas, las alarmas, las escaleras
- Señalización
- La cadena de la salud.

SEGUNDO Y TERCERO

- Los terremotos
- Los incendios
- Deslizamientos
- Vientos fuertes
- Concentración masiva de personas.
- La edificación: las salidas, las alarmas, las escaleras.
- Profundización la cadena de la salud.

CUARTO Y QUINTO

- Impacto de terremotos e incendios sobre la naturaleza.
- Erupciones volcánicas
- Consecuencias de incendios, inundaciones y vientos fuertes.
- Emergencias causadas por accidentes en la escuela.
- Uso adecuado de las salidas, escaleras y alarmas.
- Recomendaciones y cuidados de la salud.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR UN PLAN

1. Identificación de las amenazas.
2. Conocer el hábitat
 - 2.1. Listado de los lugares seguros y los lugares peligrosos
 - 2.2. Elaboración de un plano
 - 2.3. Señalizar rutas de evacuación
 - 2.4. Escoger punto de encuentro.
 - 2.5. Identificar materiales y equipos peligrosos
 - 2.6. Señalizar sitios de corte de servicios.
3. Familiarizarnos con los alrededores (viviendas, caños, fábricas, árboles grandes, redes eléctricas y redes de gas).
4. Identificación de los recursos a nuestro alcance.
 - 5.1. Alistemos linternas, botiquín, agua, alimentos, herramientas y otros.
 - 5.2. Instituciones de emergencia cercanas: hospitales, bomberos, defensa civil, cruz roja y policía.
6. Para disminuir los riesgos debemos:

Antes: Reducción (previsión, prevención, mitigación, preparación y alerta).

Durante: Atención (alarma y precaución).

Después: Recuperación (rehabilitación y reconstrucción).

ELABORACION DE UN PLAN DE EVACUACION

1. Planeemos salir de manera segura y ordenada.
2. Definir el sitio de reunión y la manera de comunicarnos.
3. Tener a la mano elementos básicos como linternas, botiquín, agua, radio, pilas, velas fósforos y alimentos no perecederos.
4. Movilización especial con los bebés y personas discapacitadas.
5. Lista de teléfonos y direcciones de las instituciones de emergencia y enseñarlas a los niños.
6. Mantener en un lugar fijo las llaves del botiquín de primeros auxilios, las herramientas, de donde se desconectan los servicios y de las aulas de clase.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



7. Para actuar durante la emergencia debemos: conservar la calma, no salir corriendo, actuar con rapidez pero sin atropellar, no generar rumores, avisar a las entidades de socorro, usar solo el teléfono solo si es de vida o muerte, no estar cerca de lugares que generen riesgo.

RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

1. Los niños pequeños (pre-escolar y primaria) deben ocupar salones, cercanos a las puertas de salida para facilitar su evacuación.
2. Considerar medidas especiales para discapacitados.
3. En la biblioteca, sala de informática, depósitos se debe tener las llaves al alcance.
4. Se debe habilitar y despejar la puerta de salida.
5. Las puertas de salida al exterior del establecimiento deben dar sobre áreas seguras evitando el paso de vehículos y posible caída de edificaciones.
6. Todas las puertas ubicadas en la institución deben abrir hacia afuera.
7. Concentrarse en el punto de encuentro.

EVALUACION

La institución cuenta con un proyecto de atención y prevención de desastres, sin embargo falta su implementación y ejecución en las diferentes sedes.

Carencia total de recursos para la aplicación del proyecto.

RECURSOS

1. FÍSICOS

Estructura física del Liceo.

2. HUMANOS

Cuerpo directivo, administrativo, docente, estudiantil, servicios generales y comunidad en general.

3. INSTITUCIONALES

Organismos de socorro: bomberos, defensa civil, policía nacional, cruz roja y hospital Jorge Cristo Sahium.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



GLOSARIO

DESASTRE: Es el suceso de un fenómeno natural o provocado por el hombre que causo alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta y de recursos de la comunidad.

PREVENCIÓN: Son todas las reacciones encaminadas a evitar la ocurrencia o disminuir los efectos del desastre.

MITIGACIÓN: Es eliminar o reducir, en lo posible, la incapacidad de la comunidad para afrontar, mediante ajuste, los efectos de un determinado cambio en el ambiente, ya sea de origen natural o provocado por el hombre.

RIESGO: Es la probabilidad que en una comunidad se presente un desastre en función de las amenazas existentes y del grado de vulnerabilidad o debilidad para reaccionar.

VULNERABILIDAD: Es la incapacidad de una comunidad o de un individuo para afrontar, mediante ajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, que constituye un riesgo para su comunidad o para sí mismo. La vulnerabilidad determina la intensidad de los daños que sufra la comunidad por la ocurrencia efectiva del desastre.

AMENAZA: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

ANTRÓPICO: De origen humano o de las actividades del hombre.

DAÑO: Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un Evento.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Proceso de transformaciones naturales, económico - sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

ECOSISTEMA: Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



ELEMENTOS EN RIESGO: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas, todas las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

EFFECTOS DIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente o por el impacto inmediato de las actividades sociales y económicas.

EFFECTOS INDIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos, representados usualmente por impactos concatenados o posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el medio ambiente.

ELEMENTOS EN RIESGO: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVALUACIÓN DE RIESGO: En su forma más simple es el principio de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



INSUMOS PARA DOTAR EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

MATERIAL DE CURACIÓN		MATERIAL DE DESINFECCIÓN
Gasa	Toallas absorbentes	Suero Fisiológico
Aplicadores asépticos	Guantes de látex	Jabón neutro (blanco)
Alcohol	Tijeras	
Antisépticos (agua oxigenada, yodopovidona)	Inmovilizadores de MMSS (miembros superiores) Y MMII (miembros inferiores)	
Tapa Bocas	Vendas	INSTRUMENTAL
Curitas		Baja Lenguas
Cuello Ortopédico		Algodón
Esparadrapo		Camilla de Emergencias

BIBLIOGRAFIA

- 1. Página Web:** Colombia aprende
- 2. Texto:** Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior.
- 3. CREPADS'S:** A nivel Nacional.



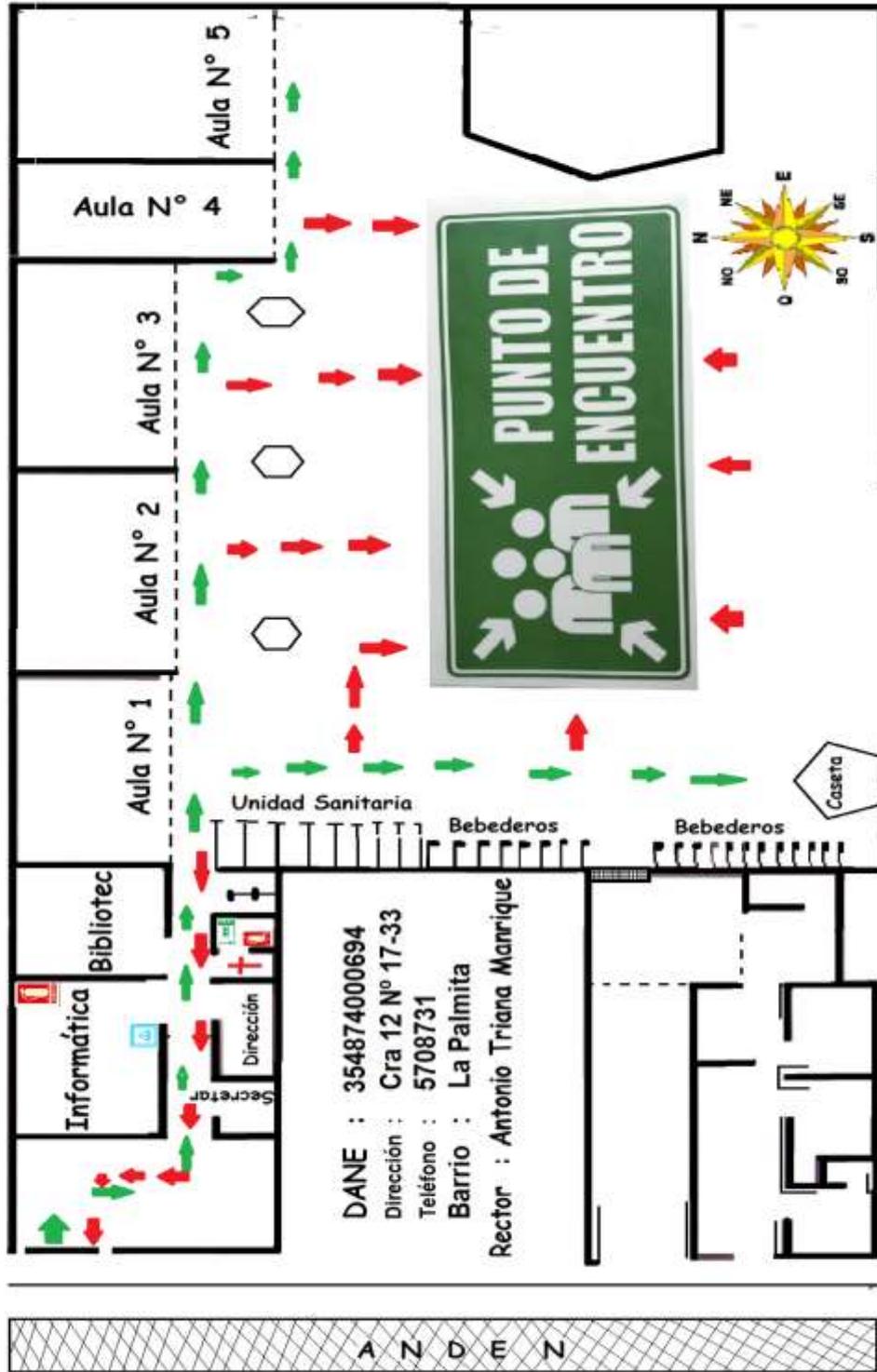
CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



PLANO DE EMERGENCIAS LICEO MIXTO SIMÓN BOLÍVAR - VILLA DEL ROSARIO





CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



Anexo 1. FICHA TÉCNICA

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Razón Social	CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMON BOLIVAR		Nit	5683893
Correo electrónico	Antoniotriana_51@hotmail.com	Dirección	Carera 12 # 17-63 barrio la Palmita	
Teléfonos	5708731	Fax	No	

Localización a nivel urbano

Departamento	Ciudad	Localidad	Barrio
Norte de Santander	Cúcuta	Villa del Rosario	La Palmita

Linderos Sectoriales Inmediatos (5)

Vías de Acceso – Salida (4)

Norte:	Nomenclatura	Sentido
	Acceso por:	Salida por:
Sur:	Nomenclatura	Sentido
	Acceso por:	Salida por:
Oriente:	Nomenclatura	Sentido
	Acceso por:	Salida por:
Occidente:	Nomenclatura	Sentido
	Acceso por:	Salida por:

NOTA: Adjuntar Mapa de Ubicación a Escala.

Clasificación de la Institución educativa



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO

"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"



Sector (Público o privado)		privado		Tipo de institución educativa :		No oficial	
Rector / director				Teléfonos		Correo Electrónico	
Antonio Triana Manrique				5708731		Antoniotriana_51@hotmail.com	
Coordinador del PEC				Teléfonos		Correo Electrónico	
Antonio Triana Manrique				5708731		Antoniotriana_51@hotmail.com	
Carga Ocupacional y Horarios de Operación							
Descripción de la ocupación	Cantidad	Jornada			Observaciones		
		Mañana	Tarde	Noche			
Personal de dotación							
Estudiantes							
Personas en condición de discapacidad							
Descripción de la planta física de la institución educativa							
Número de salones	Número de oficinas	Número de gimnasios	Cafeterías, cocinas, comedores	Número de pisos	Número de bloques		
Área construida		Área libre			Área total		
Cada salón mide							

- I. Diagnóstico del Liceo
 - II.I Evaluación del riesgo



CENTRO EDUCATIVO LICEO SIMÓN BOLÍVAR

VILLA DEL ROSARIO



"HACIA LA FORMACIÓN DE HOMBRES LÍDERES"

FORMATO 1. ANÁLISIS DE EMERGENCIAS

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA (FUENTE, PUNTO CRÍTICO)	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
sismo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Zona de movimiento sísmico intermedio	probable	
Inundación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Canales de agua lluvias y caños cerca	Posible	
TECNOLÓGICO					
Fallas estructurales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Muros sueltos, escalera sin terminar	Inminente	
Incendios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Presencia de gas natural, elementos combustibles, papel.	Probable	
SOCIAL					
Pandillismo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Presencia de grupos delincuenciales	Inminente	
Hurtos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hurtos diarios	Inminente	